

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A.

En la ciudad de Patate, el 15 de abril del 2017, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas situadas en las calles GARCIA AVILEZ al 408 y VELEZ, se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A. ,con la concurrencia de los siguientes accionistas : SEGUNDO MANRIQUE MORETA, por sus propios derechos propietario del 49% en acciones acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el 25% de su valor y con derecho a dos votos ; EDWIN RUBEN CAISA A, por sus propios derechos propietario del 51% en acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ,pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 198 votos;

Preside la sesión el señor EDWIN RUBEN CAISA, y actúa como Secretario de la Junta EL señor SEGUNDO MANRIQUE MORETA.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.-Aprobacion de Balances 2017 de la Compañía
- 2.-Emision de Informe de Gerencia

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Aprobación de Balances 2017 de la Compañía.

Toma la palabra la señor Edwin Rubén Caisa quien manifiesta a la Junta General de accionistas en calidad de Gerente General he examinado los Estados Financieros, Balance de Comprobación ,Estado de Evolución del Patrimonio y los Registros Contables , de todo el año 2017 para entregar el informe correspondiente.

Los procedimientos establecidos en la empresa para el control y manejo operativo son de mucha confianza lo que permiten llevar a cabo todas las políticas empresariales, metas y objetivos de **INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A** durante el presente año.

La administración ha sido normal, se han cumplido todas las metas y objetivos por la Junta General de Accionistas a satisfacción con ciertas complicaciones, ya que los indicadores financieros, indicadores de endeudamiento, indicadores de actividad, indicadores de rentabilidad no son los más adecuados ni óptimos para la empresa .

Una vez escuchadas las palabra del señor, **Edwin Rubén Caisa** La junta luego de ciertas deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de los votos aceptar el Balance e Impuestos a la Renta 2017 de la Compañía **INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A**

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. Emisión del Informe de Gerencia.

En lo que se refiere a este punto el Presidente de la junta dispone el Gerente General emitir el informe de Gerencia del 2017 de la Compañía según los balances aprobados.

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

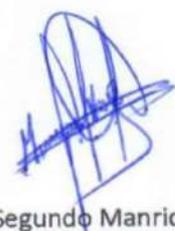
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que debería incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representa
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



Econ. Edwin Rubén Caisa



Sr. Segundo Manrique Moreta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A** CELEBRADO EL 15 DE ABRIL DEL 2017.

1.- SEGUNDO MANRIQUE MORETA, por sus propios derechos propietario del 49%, acciones;

2.- EDWIN RUBEN CAISA A, por sus propios derechos propietario del 51% en acciones, por sus propios derechos; el capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, integrante suscrito y pagado en un 25% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Patate, Abril 15 del 2017



EDWIN RUBEN CAISA RONQUILLO
GERENTE GENERAL –SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



SEGUNDO MANRIQUE MORETA
ACCIONISTA